

Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 14 de febrero de 2025

RES. PRESIDENCIA Nº 142/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00002581-6/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Patricia G. López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, solicita la continuidad de las promociones interinas de Sofía Nélida Albanese en el cargo de Oficial y Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y Sabrina Anabel Zambaglione en el cargo de Escribiente y la continuidad de las designaciones interinas de Florencia Mariela Palacio y Erika Alejandra Orieta en el cargo de Auxiliar. Implica cambios en las condiciones.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 29/2025, que Sofía Nélida Albanese se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, a partir del 5 de agosto de 2024, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Juliana Florencia Yaquemet y/o mientras se extienda la promoción interina de Agostina Fátima Ofelia Pizzorni y/o mientras se extienda la designación interina de María Inés Vigna, conforme Resolución Presidencia N° 726/2024. Se solicita, a partir del 1º de febrero de 2025, la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada María Inés Vigna, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021, quien fue promovida al cargo de Oficial Mayor en el precitado Juzgado, conforme RP 766/2021, a quien se le concedió licencia extraordinaria por ETOC, conforme Resolución Presidencia N° 242/2023. En cuanto a su cobertura interina fueron designados Agostina Fátima Ofelia Pizzorni; Juliana Florencia Yaquemet y Sofía Nélida Albanese.

Que Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, a partir del 1° de agosto de 2024 y por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Alessandro Giambenedetti y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 696/2024. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 2025, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encontraba confirmado Alessandro Giambenedetti, conforme Resolución Presidencia N° 820/2022, quien ha



Consejo de la Magistratura

renunciado, razón por la cual se lo excluye de las condiciones. En relación a su cobertura interina fue designado Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla.

Que Sabrina Anabel Zambaglione se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, a partir del 5 de agosto de 2024, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofía Nélida Albanese y/o mientras se extienda la promoción interina de Agostina Fátima Ofelia Pizzorni, conforme Resolución Presidencia N° 726/2024. Se solicita, a partir del 1º de febrero de 2025, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Agostina Fátima Ofelia Pizzorni, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 267/2023. En cuanto a su cobertura interina fueron designadas Sofía Nélida Albanese y Sabrina Anabel Zambaglione.

Que Mariela Florencia Palacio se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT Nº 6, con carácter interino, a partir del 5 de agosto de 2024, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la promoción interina de Sabrina Anabel Zambaglione y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Noelia Soledad Diego y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia Nº 726/2024. Se solicita, a partir del 1º de febrero de 2025, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Noelia Soledad Diego, conforme Resolución Presidencia Nº 929/2014, quien actualmente se encuentra con licencia extraordinaria por ETOC, conforme Resolución Presidencia Nº 192/2023. En cuanto a su cobertura interina fueron designadas Sabrina Anabel Zambaglione y Mariela Florencia Palacio.

Que Erika Alejandra Orieta se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 6, con carácter interino, a partir del 1° de agosto de 2024 y por el término de seis (6) meses, mientras se extienda la promoción interina de Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofia Nélida Albanese y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de María Solana Beserman Balco, conforme Resolución Presidencia N° 696/2024. Se solicita, a partir del 1° de febrero de 202, la continuidad de su designación interina en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada María Solana Beserman Balco, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara –Voc Dr. Mantarasen la Sala I del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 397/2023. En relación a su cobertura interina fueron designados Sofia Nélida Albanese, Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y Erika Alejandra Orieta.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia Nº 1258/2015 y sus modificatorias.



Consejo de la Magistratura

Que, mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- Art. 1º: Establecer que Sofía Nélida Albanese (Legajo Nº 7897) continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda el pase y designación interina de Juliana Florencia Yaquemet y/o mientras se extienda la promoción interina de Agostina Fátima Ofelia Pizzorni y/o mientras se extienda la designación interina de María Inés Vigna en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.
- Art. 2º: Establecer que Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla (Legajo Nº 8313) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.
- Art. 3°: Establecer que Sabrina Anabel Zambaglione (Legajo N° 8634) continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 1° de febrero de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Sofía Nélida Albanese y/o mientras se extienda la promoción interina de Agostina Fátima Ofelia Pizzorni, lo que primero ocurra.
- Art. 4º: Establecer que Mariela Florencia Palacio (Legajo N° 9386) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Sabrina Anabel Zambaglione, y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a Noelia Soledad Diego y hasta su efectiva reincorporación, lo que primero ocurra.
- Art. 5º: Establecer que Erika Alejandra Orieta (Legajo Nº 9213) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 6, con carácter interino, a partir del 1º de febrero de 2025 y mientras se extienda la promoción interina de Miguel Ángel Hernán Cantero Bobadilla y/o mientras se extienda la promoción interina de Sofía Nélida



Consejo de la Magistratura

Albanese y/o mientras se extienda el pase y designación de María Solana Beserman Balco en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 142/2025